

5.3. Propuestas para transformar nuestra sociedad: un enfoque de género.

Las propuestas programáticas de IU parten del compromiso con la sociedad en el sentido de que en todos aquellos municipios en los que nuestra organización gobierne, luchará para que la igualdad de género sea una realidad, contribuyendo decididamente a que todos los aspectos de discriminación sexual se eliminen impulsando necesariamente la superación de la discriminación.



Propuestas institucionales y Participación Política y Social de las mujeres.

Creación del Ministerio de la Mujer, con dotación presupuestaria suficiente. Desde este Ministerio no sólo se deben realizar las políticas específicas dirigidas a mujeres, sino también se debe impulsar las políticas transversales a realizar desde todos y cada uno de los Ministerios.



Por la Co-Responsabilidad Parental	Por ti, corazón... ¡Custodia Compartida ! Sweetheart, for you... Joint Custody Now !
 Padres y Madres en acción	www.padresdivorciados.es usedimad@gmail.com 649 116 241

*Hombres y Mujeres
trabajamos para ser iguales
ante la ley del Divorcio
y nuestros hijos no estarán
discriminados por las
decisiones de los jueces.*

¡¡ UNETE !!
Entre todos podemos
acabar con esta situación
¡¡ ASÓCIATE A PAMAC!!



IU: ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA CUSTODIA COMPARTIDA

Por la Co-Responsabilidad Parental



**Padres y Madres
en acción**

www.padresdivorciados.es

usedimad@gmail.com
649 116 241

Con tu Ayuda y

Colaboración Conseguiremos

la Custodia Compartida

de nuestros hijos, de forma Automática

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____ nº _____

Población: _____

C.P.: _____ N.I.F.: _____

e-mail.: _____

Tlf.: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación
Padres y Madres en Acción (PAMAC),
abonando la cantidad de:**

● **84´00 €** Anuales ☐

● _____ € Por Donación ☐

Ingresando en la Cuenta de la Asociación
Nº: **2038-1893-75-6000068701** ó
domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____ nº: _____

Población: _____ C.P.: _____

Entidad Oficina D.C. Cuenta

□□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□

En _____ a ____ de _____ de 20____

Firmado:

Programa de IU a las Elecciones Generales del 2008

[http://izquierda-
unida.es/sites/default/files/doc/Programa%20ge-
nerales%202008.pdf](http://izquierda-unida.es/sites/default/files/doc/Programa%20generales%202008.pdf)

Una Justicia eficaz, independiente e imparcial,
que ofrezca a los ciudadanos un servicio
próximo y de calidad: Reformas Legislativas.

En el orden/proceso penal:

- 1.- Atribución al Ministerio Fiscal de la Instrucción en el proceso penal.
- 2.- Creación de los Juzgados de Garantías, que velen por los derechos de la partes en la instrucción y resuelvan las medidas cautelares.
- 3.- Simplificación a 2 únicos procesos ordinarios: Por delito y por faltas.
- 4.- Aumento de las competencias y mejorar la implantación del Jurado.
- 5.- Ampliación de los supuestos de despenalización del aborto, con expresa consideración de los plazos, despenalización de eutanasia activa, despenalización de la ocupación de viviendas y propiedades en situación de abandono, endurecimiento de los delitos fiscales, societarios y medioambientales, reconducción a la jurisdicción civil de los delitos contra el honor e imagen.
- 6.- Desaparición de la Audiencia Nacional.
- 7.- Regular la doble Instancia Penal.
- 8.- **Regular la Mediación Penal**, para facilitar mediante la intervención de profesionales conformación idónea soluciones extraprocesales basadas en la reeducación del delincuente y la reparación eficaz del perjuicio causado.

En el orden/proceso civil:

- Establecimiento de 3 procesos civiles: Ordinario, Ejecutivo (títulos), De las personas (Familia, incapacidades, tutela)
- a.- Creación de nuevos títulos ejecutivos.
 - b.- Ley de Jurisdicción Voluntaria.
 - c.- **Ley de Mediación Civil.**

d.- Atribución al Fiscal la protección/intervención en el proceso de las personas y en el ordinario que afecten a los derechos de las personas.

e.- **Criterios de especialización de Jueces, Fiscales de Familia e Incapacidades.**

f.- **Creación de Juzgados especializados en Familia e Incapacidades (Juzgados de las personas)(....)**

g.- Reformar los artículos del código civil que **regulan la guarda y custodia de los menores** tras la separación de los progenitores para establecer como **modelo general y preferente la custodia compartida de los hijos ejercida de forma alterna**, sólo no aplicable en aquellos casos excepcionales en que perjudique objetivamente el interés del menor.

h.- **Crear al menos un servicio de mediación familiar por cada partido judicial.**

Facultar al Juez para que, de forma preceptiva, dirija a las partes en litigio a conocer este servicio antes de iniciar la vía contenciosa y siempre que haya menores .

Facultarlo a su vez para que tenga conocimiento del estado de la mediación y los motivos por los que se renuncia a este servicio si así fuese. Realizar campañas institucionales de información y sensibilización para la población sobre los beneficios de la mediación familiar.

i.- Trazar nuevas políticas de conciliación de la vida laboral y familiar que faciliten la **aplicación de la custodia compartida**, con medidas de flexibilización del horario laboral de ambos progenitores.

j.- **Ayudas económicas y facilidades en el acceso a la vivienda** para el progenitor que ha perdido la vivienda, cuyos hijos e hijas tienen también derecho, además del propio progenitor, a una casa digna durante las estancias con el progenitor no custodio.